

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta General o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Benalmádena Costa-Málaga, 18 de septiembre de 2003.—La Administradora solidaria. Doña Teresa Kennedy Jones.—42.755.

### CLUB DE INVERSORES PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE ALICANTE, S. A.

#### Convocatoria Junta general extraordinaria

Se convoca a los Sres. socios a la Junta General Extraordinaria a celebrar en el Colegio Británico de Alicante: Glorieta del Reino Unido, n.º 5, el día 13 de octubre de 2003, a las 15.00 horas, en primera convocatoria; y al día siguiente, 14 de octubre de 2003, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese del Consejo de Administración de la Sociedad; modificación de los artículos 18, y 33 a 44, inclusive, para establecer un nuevo sistema de administración, y designación de los nuevos administradores de la Compañía.

Segundo.—Traslado del domicilio social a: Glorieta del Reino Unido, n.º 5, 03008 Alicante.

Tercero.—Habilitación especial, en su caso, para elevar a público los acuerdos adoptados, y otorgar cuantos documentos, públicos o privados, complementarios, aclaratorios o de subsanación, se precisen para la inscripción de los mismos en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Todos los socios podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe redactado por el órgano de administración justificativo de las mismas; además, tienen el derecho de pedir la entrega o envío gratuito de dicha documentación.

Alicante, 17 de septiembre de 2003.—José Orts Serrano, Presidente del Consejo de Administración.—42.766.

### COFRES METÁLICOS, S. A.

Por acuerdo adoptado por la Junta general de accionistas en asamblea universal celebrada el día 15 de julio de 2003, esta sociedad ha acordado reducir su capital social en al cifra de cuarenta y dos mil setenta euros, con finalidad de dar cumplimiento a lo prevenido en el apartado 1 del artículo 76 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el procedimiento de amortizar las 700 acciones propias (números 1 a 75, 226 al 250, 301 al 636 y 637 al 900) que la sociedad tiene en cartera, las cuales quedarán anuladas, lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 165 de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 9 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Biota Cárdena.—42.183.

### COMERCIAL IRGON, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria a celebrar en el domicilio social de la empresa sito en Burgos, Camino Villalón, 13, ático, el próximo día 16 de octubre de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de no existir quórum en la primera y con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, comprensivas de la memoria, balance y cuenta de resultados del ejercicio económico de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados, si procede.

Tercero.—Situación de la empresa en sus relaciones con terceros del sector.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Cualquier accionista, a partir de la presente convocatoria, podrá examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta incluso informe de auditoría que se someterá a debate.

Burgos, 19 de septiembre de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, José Ángel Ibisate Ibisate.—42.809.

### CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS BITREVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

De conformidad con el artículo 275.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas celebrada el día 10 de septiembre de 2003, se aprueba por unanimidad el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Inmovilizado .....	222.000,00
Cartera de Valores .....	222.000,00
Activo circulante .....	3.502,89
Tesorería .....	3.502,89
<b>Total Activo .....</b>	<b>225.502,89</b>
<b>Pasivo:</b>	
Fondos propios .....	217.260,43
Capital .....	60.200,00
Reserva legal .....	12.040,00
Reserva Voluntaria .....	128.432,84
Perdidas y Ganancias (Reserva) .....	16.587,59
Acreedores .....	8.242,46
Administraciones Públicas .....	3.502,89
Deudas socios .....	4.739,57
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>225.502,89</b>

Arganda del Rey, a, 16 de septiembre de 2003.—El liquidador único. Don Manuel Estrella Rio.—42.310.

### CURTIDOS SALVATIERRA, S.A.L.

#### Junta General Extraordinaria

El Consejo de Administración, en reunión celebrada el día 5 de septiembre de 2003, acordó por unanimidad convocar Junta General Extraordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará el próximo día 17 de octubre de 2003, a las 11:30 horas, en el domicilio social, sito en Salvatierra-Agurain, calle Urzábal, 21, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, memoria anual de la compañía correspondientes al ejercicio 2002, por no haberse podido convocar dentro del plazo legalmente previsto la Junta General Ordinaria, que tratará su aprobación.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración en el ejercicio 2002.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Otorgamiento de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para aprobación de la misma.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá solicitar y obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente, podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Salvatierra, 5 de septiembre de 2003.—El Secretario, Izaskun Salsamendi Barandiaran.—42.048.

### CVC ING, S. A.

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 25 de julio de 2003, se acuerda, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad «Cvc Ing, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación cerrado a 25 de julio de 2003.

	Euros
<b>Activo:</b>	
Resultados negativos de ejercicios anteriores .....	252.749,98
<b>Total Activo .....</b>	<b>252.749,98</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	120.202,42
Reservas .....	75.282,63
Socios .....	57.264,93
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>252.749,98</b>

Sant Cugat, 25 de julio de 2003.—Manuel Cortes Farriol, Liquidador.—42.595.

### C-15, S. A.

A efectos del artículo 158 de la Ley de Sociedades Anónimas, y del ejercicio del derecho de suscripción preferente, se pone en conocimiento de todos los Señores accionistas que en la Junta General Extraordinaria celebrada el 11 de septiembre de 2003, se adoptaron los siguientes acuerdos:

1. Ampliar el capital social en 2.600.000 euros, mediante aportación dineraria en metálico, emitiendo y poniendo en circulación 2.600 nuevas acciones ordinarias nominativas, de la misma serie que las anteriores, con los mismos derechos políticos y económicos, de 1.000 euros de valor nominal cada una de ellas, a la par, y numeradas correlativamente del 1.121 al 3.720 ambos inclusive.

2. El capital se aumentará solo en la cuantía de las suscripciones efectuadas por los accionistas con derecho de suscripción preferente dentro del plazo fijado para la suscripción, conforme a la previsión del artículo 161.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

3. La comunicación de la oferta de suscripción preferente de la nueva emisión se realizará mediante burofax dirigido a cada uno de los accionistas inscritos en el Libro de Acciones Nominativas, conforme a lo dispuesto en el artículo 158.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

4. Los accionistas de la sociedad dispondrán de un plazo de un mes, a contar desde la fecha de envío de la comunicación escrita señalada en el punto anterior, para ejercitar su derecho de suscripción preferente, sobre un número de acciones de la nueva emisión, proporcional al valor nominal de las acciones que posean.